



Ambiente



Fortalecimiento a la Implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos en Colombia

Proyecto COP de uso industrial



Contenido

1

¿Qué es el SGA?

2

¿Cómo está regulado en Colombia?

3

¿Qué acciones se están desarrollando para apoyar su implementación ?

4


¿Qué beneficios y retos tiene la implementación del SGA?




Propósito del SGA

- ✓ Mejorar la protección de la salud y del ambiente al **facilitar un sistema de comunicación de peligros inteligible en el plano internacional**
- ✓ Proporcionar un marco reconocido a los países que carecen de sistema.
- ✓ Reducir la necesidad de efectuar **ensayos y evaluaciones** de los productos químicos.
- ✓ Facilitar el **comercio internacional** de los productos químicos cuyos peligros se hayan evaluado e identificado debidamente a nivel internacional.

Xn
F



NAME AND ADDRESS OF MANUFACTURER, DISTRIBUTOR OR IMPORTER



TOLUENE
Highly flammable
Harmful by inhalation

Keep away from sources of ignition - No smoking
Avoid contact with eyes
Do not empty into drains
Take precautionary measures against static discharges




Toluene

Methacide; methxlbenzene; methylbenzol;
phenylmethane; toluol; Tolu-sol

DANGER! FLAMMABLE! IRRITANT

Emergency Overview:
Colorless liquid; sickly, sweet odor. Irritating to the eyes/skin/respiratory tract. Also causes: weakness, headache, dizziness, confusion, and insomnia. Chronic: liver and kidney damage. May cause birth defects. Flammable.

Precautionary Measures: Avoid exposure to skin. Wear protective clothing: Goggles, Gloves, Full Suit, Boots.

First Aid Procedures: Inhalation: Remove to fresh air and support breathing as needed. Eyes/Skin: Flush eyes with plenty of water for at least 15 minutes. Thoroughly wash skin with soap and water. Ingestion: Do not induce vomiting! Consult physician immediately.

Fire Procedures: Highly flammable. Can form explosive mixtures in the air. Use dry chemical, carbon dioxide or alcohol-resistant foam. Water may be ineffective as toluene floats on the surface and may spread fire.

Spill Procedures: Notify safety personnel, isolate and ventilate area. Shut off heat and ignition sources. Using non-sparking tools, absorb with inert material such as earth and vermiculite. Cleanup crew should protect against exposure.

CAS No. 108-88-3

TOLUENE

DANGER





HIGHLY FLAMMABLE LIQUID AND VAPOR. MAY BE FATAL IF SWALLOWED AND ENTERS AIRWAYS. CAUSES SKIN IRRITATION. MAY CAUSE DIZZINESS OR DIZZINESS, SUSPECTED OF DAMAGING FERTILITY OR THE UNBORN CHILD. MAY CAUSE DAMAGE TO ORGANS.

PREVENTION: Obtain special instructions before use. Do not handle until all safety procedures have been read and understood. Keep away from heat/sparks/open flames/hot surfaces. No smoking. Keep container tightly closed. Use only non-sparking tools. Take precautionary measures against static discharge. Do not breathe vapors/mist. Wash hands thoroughly after handling. Use only non-sparking tools. Wear protective gear against the existing type protective gear production.

RESPONSE: IF SWALLOWED: Immediately call a POISON CENTER or doctor. Do NOT induce vomiting. IF IN EYES: Flush cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue flushing. IF ON SKIN: Take off immediately all contaminated clothing. Rinse skin with soap and water. Wash hands thoroughly after handling. Use only non-sparking tools. Call a POISON CENTER or doctor if you feel unwell. IN CASE OF FIRE: Use dry chemical, alcohol foam, carbon dioxide or water spray to extinguish.

For more information reference SDS

TOLUENE

DANGER





HIGHLY FLAMMABLE LIQUID AND VAPOR. MAY BE FATAL IF SWALLOWED AND ENTERS AIRWAYS. CAUSES SKIN IRRITATION. MAY CAUSE DIZZINESS OR DIZZINESS, SUSPECTED OF DAMAGING FERTILITY OR THE UNBORN CHILD. MAY CAUSE DAMAGE TO ORGANS.

PREVENTION: Obtain special instructions before use. Do not handle until all safety procedures have been read and understood. Keep away from heat/sparks/open flames/hot surfaces. No smoking. Keep container tightly closed. Use only non-sparking tools. Take precautionary measures against static discharge. Do not breathe vapors/mist. Wash hands thoroughly after handling. Use only non-sparking tools. Wear protective gear against the existing type protective gear production.

RESPONSE: IF SWALLOWED: Immediately call a POISON CENTER or doctor. Do NOT induce vomiting. IF IN EYES: Flush cautiously with water for several minutes. Remove contact lenses, if present and easy to do. Continue flushing. IF ON SKIN: Take off immediately all contaminated clothing. Rinse skin with soap and water. Wash hands thoroughly after handling. Use only non-sparking tools. Call a POISON CENTER or doctor if you feel unwell. IN CASE OF FIRE: Use dry chemical, alcohol foam, carbon dioxide or water spray to extinguish.

STORAGE: Store in a cool, well-ventilated place. Keep container tightly closed.

DISPOSAL: Dispose of contents/container in a licensed chemical disposal in accordance with local/regional/national regulations.

For more information reference SDS

TOLUENE

TOLUOL

WARNING!

FLAMMABLE. HARMFUL IF SWALLOWED OR INHALED. CAUSES EYE IRRITATION.

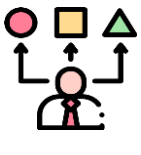
Keep away from heat, sparks, and flame. Avoid contact with eyes, skin, and clothing. Avoid breathing vapor. Keep in tightly closed container. Use with adequate ventilation. Wash thoroughly after handling.

PRECAUTIONARY STATEMENTS: Inhalation of vapors may cause nausea, vomiting, headache, or loss of consciousness. Chronic effects of overexposure may include kidney and/or liver damage.

FIRST AID PROCEDURES: If swallowed, do NOT induce vomiting. Give water, milk, or milk of magnesia. If inhaled, remove to fresh air. If not breathing, give artificial respiration. If breathing is difficult, give oxygen. In case of contact, immediately flush eyes or skin with plenty of water for at least 15 minutes. Consult MSDS for further health and safety information.

CAS NO. [108-88-3]

Alcance del SGA



Criterios para clasificar sustancias y mezclas con según sus peligros ambientales, físicos y para la salud



Elementos de comunicación de peligros, con requisitos sobre etiquetas y fichas de datos de seguridad (FDS)

Dirigido a



Consumidores/as

Trabajadoras/es:



- Incluidos sector del transporte



- Servicios que actúan en caso de emergencia.

El SGA abarca **todos los productos químicos que presentan peligros.**

El modo de comunicación del peligro del SGA puede variar según la clase de producto o de la fase de su ciclo de vida

BOMBA EXPLOTANDO

Productos químicos explosivos, auto reactivos o peróxidos orgánicos



LLAMA

Productos químicos inflamables (gases, líquidos y sólidos), autoreactivos, pirofóricos o productos que experimentan calentamiento espontáneo



LLAMA SOBRE CÍRCULO

Productos químicos comburentes, ya sean gases, líquidos o sólidos



BOTELLA DE GAS

Productos químicos que sean gases comprimidos o gases licuados



CORROSIÓN

Productos químicos corrosivos para metales.



CORROSIÓN

productos químicos corrosivos cutáneos o que producen lesiones oculares graves



CALAVERA Y TIBIAS CRUZADAS

Productos químicos que sean tóxicos (toxicidad aguda y crónica)



SIGNO DE EXCLAMACIÓN

Productos químicos irritantes cutáneos u oculares, sensibilizantes cutáneos, que irritan el tracto respiratorio o producen efectos narcóticos, Posibles tóxicos agudos o peligrosos para la capa de ozono



PELIGRO PARA LA SALUD

Productos químicos cancerígenos, sensibilizantes respiratorios, tóxicos para la reproducción, tóxicos para órganos diana o mutágenicos en células germinales



MEDIO AMBIENTE

Se utiliza para productos químicos peligrosos para el medio ambiente acuático (toxicidad acuática aguda y crónica)



Clasificación de peligros según el SGA

- **Peligros físicos:** Capacidad de generar un incendio, explosión, Reacción.
- **Peligros a la Salud:** Capacidad de provocar efectos agudos (inmediatos) o crónicos (a largo plazo) sobre la salud de las personas.
- **Peligros para el Ambiente:** pueden provocar efectos a corto o a largo plazo sobre el medio ambiente acuático y daños a la capa de ozono

Ficha de Datos de Seguridad

Proporcionan información detallada sobre una sustancia o mezcla para facilitar su uso seguro.

Permite conocer los peligros, incluidos los ambientales, y aplicar las medidas de seguridad necesarias.

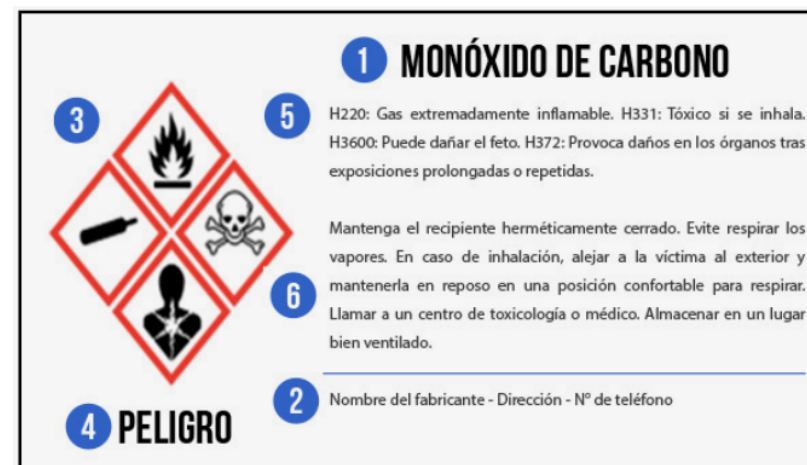
Además, La FDS es clave para:

- Desarrollar programas de protección laboral específicos para cada lugar de trabajo.
- Evaluar las medidas necesarias para proteger a las personas y al ambiente

Etiqueta de Productos químicos

Comunica los peligros de manera clara y visible en el envase.

- Incluye pictogramas, palabras de advertencia e indicaciones de peligro.
- Facilita el manejo seguro del producto mediante instrucciones básicas.
- Alineada con el SGA, asegura información accesible y oportuna para los usuarios.



Sistema Globalmente Armonizado en Colombia

¿Cómo está regulado el SGA en Colombia?

Marco Normativo Asociado a la Implementación del SGA





Decreto 1496 de 2018

Adoptar el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos – SGA de la Organización de las Naciones Unidas, sexta edición revisada (2015), con aplicación en el territorio nacional, para la clasificación y la comunicación de peligros de los productos químicos en el ciclo de vida del producto químico y establecer las disposiciones para tal fin.




Alcance del SGA

✓ Aplica a:

-  Sustancias que presenten al menos una característica de peligrosidad según el SGA
-  Sustancias puras
-  Soluciones diluidas
-  Mezclas

X No aplica a:

-  Productos farmacéuticos
-  Aditivos alimentarios
-  Cosméticos
-  Residuos de Plaguicidas en alimentos
-  Residuos peligrosos (etiquetado según norma vigente)

Implementación del SGA en Colombia (Decreto 1496 de 2018)

Productos dirigidos al consumidor

- Se exceptúan los productos de higiene doméstica y absorbentes, cobijados por la Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina de Naciones y los plaguicidas de uso doméstico y salud pública



Productos químicos de uso agrícola

- *Resolución 075487 de 2020 – Implementación SGA en PQUA*
- Incorporación del SGA de acuerdo con Manual Técnico Andino – Resolución 2075 de 2019



Transporte terrestre automotor de sustancias químicas

- Según lo establecido en el Decreto 1079 de 2015
- El rotulado y etiquetado del embalaje debe cumplir con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC 1692-Anexo N 1 para cada clase.
- Para la implementación del SGA en los productos químicos transportados se adopta lo establecido en la resolución 773 de 2021






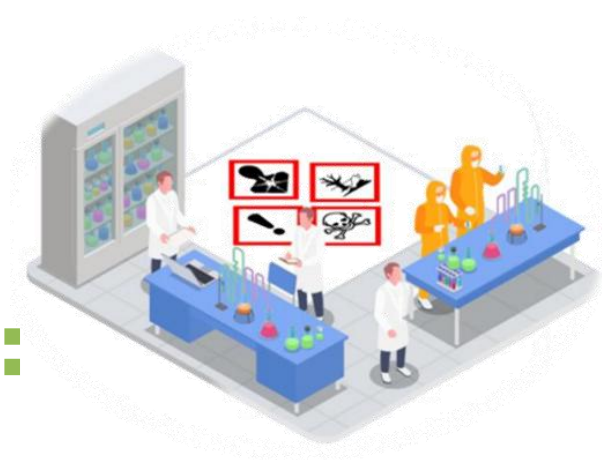
Productos químicos usados en el lugar de trabajo

- Se define a través de la resolución 773 de 2021 de Min trabajo y Min Ambiente



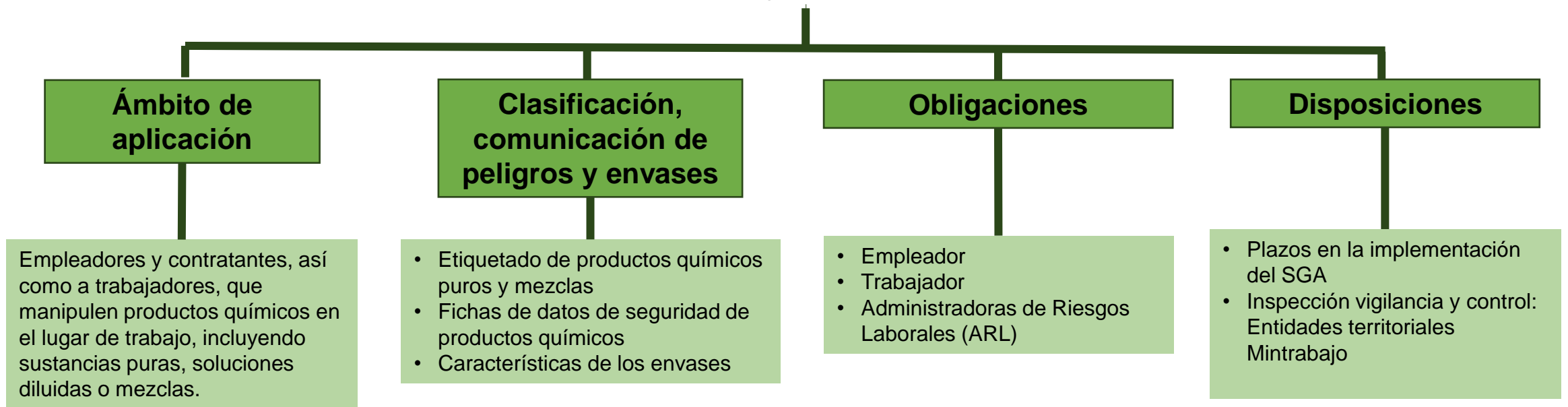
Responsabilidades

|  <p>Fabricante e importador de productos químicos</p> |  <p>Comercializador y usuarios de productos químicos.</p> |  <p>Empleador</p> |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Realizar la clasificación de los peligros.• Generar la respectiva etiqueta y• Generar la ficha de datos de seguridad – FDS. | <ul style="list-style-type: none">• Exigir a los fabricantes o importadores el suministro de productos químicos clasificados y etiquetados de acuerdo con el SGA (Etiquetas y FDS)• Suministrar la respectiva Ficha de Datos de Seguridad a sus clientes. | <p>Garantizar en el lugar de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Productos etiquetados según el SGA (Etiquetado)• Disponibilidad de las FDS en el área de trabajo.<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la exposición• Establecer medidas de mitigación de la exposición• Capacitación a los trabajadores. |



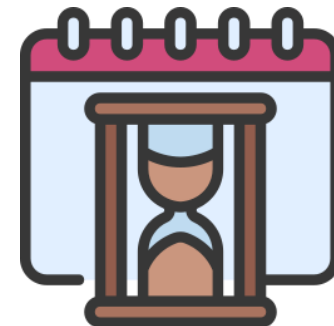
SGA en los lugares de trabajo: Resolución 773 de 2021

Tiene como objeto definir las acciones que deben desarrollar los empleadores en los lugares de trabajo para la aplicación del SGA, en relación con la clasificación y la comunicación de peligros de los productos químicos



Plazos en la Implementación

Resolución 773 de 2021 (7 abril 2021)



Sustancias puras o diluidas

Mezclas

24 meses a partir de la expedición de la resolución.
(Abril 2023)

36 meses a partir de la expedición de la resolución.
(Abril 2024)

Los empleadores deberán garantizar que los productos químicos utilizados en el lugar de trabajo estén clasificados según los criterios definidos por el SGA

Acciones de fortalecimiento

Apoyo técnico brindado por el proyecto COP

Objetivo del proyecto

Fortalecer la capacidad nacional para la **identificación, eliminación y sustitución** de los Contaminantes Orgánicos Persistentes – COP de uso Industrial en el País en el marco de los **compromisos de Colombia** con el Convenio de Estocolmo

Financiación:



Implementación:



Ambiente

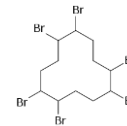


Duración:

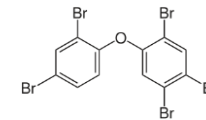
5 años

Febrero 2022 a Febrero 2027

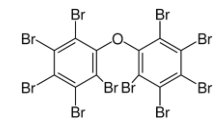
HBCD



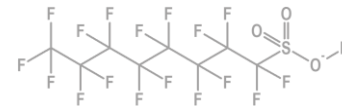
PentaBDE



DecaBDE

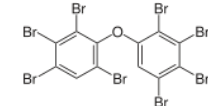


PFOS



Ley 1196 de 2008

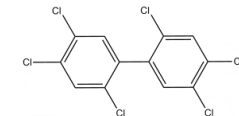
OctaBDE



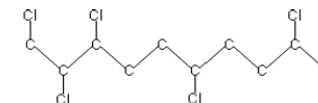
PFOA



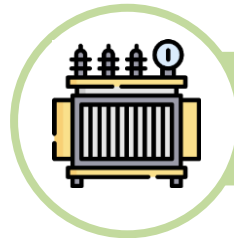
PCB



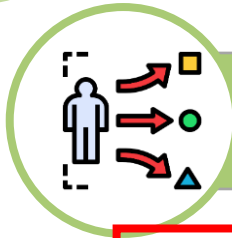
Parafinas Cloradas de cadena corta



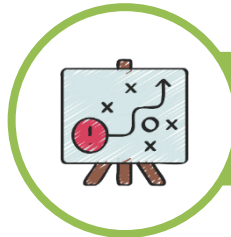
Componentes del Proyecto



1. Gestión y eliminación de PCB en sectores prioritarios



2. Identificación de alternativas viables a los COP Industriales y gestión mejorada de los desechos que los contienen



3. Desarrollo de la capacidad nacional para evitar el uso de COP Industriales y promover el uso de sustancias alternativas



4. Promover y garantizar el seguimiento y evaluación del proyecto y sus experiencias sobre las mejores prácticas

Componente 3

Promoción del uso de sustancias alternativas para reemplazar los COP



Inventario de sustancias químicas alternativas a los COP

- ¿Cuáles alternativas se han usado en el mundo?
- ¿Cuáles alternativas están disponibles en el país?
- ¿Cuáles alternativas ya se están usando?



Desarrollar proyectos demostrativos

- ¿Cuál alternativa es más adecuada para el proceso?
- ¿Qué se requiere para usar la alternativa en el proceso de producción?



Implementación del SGA y el RETC

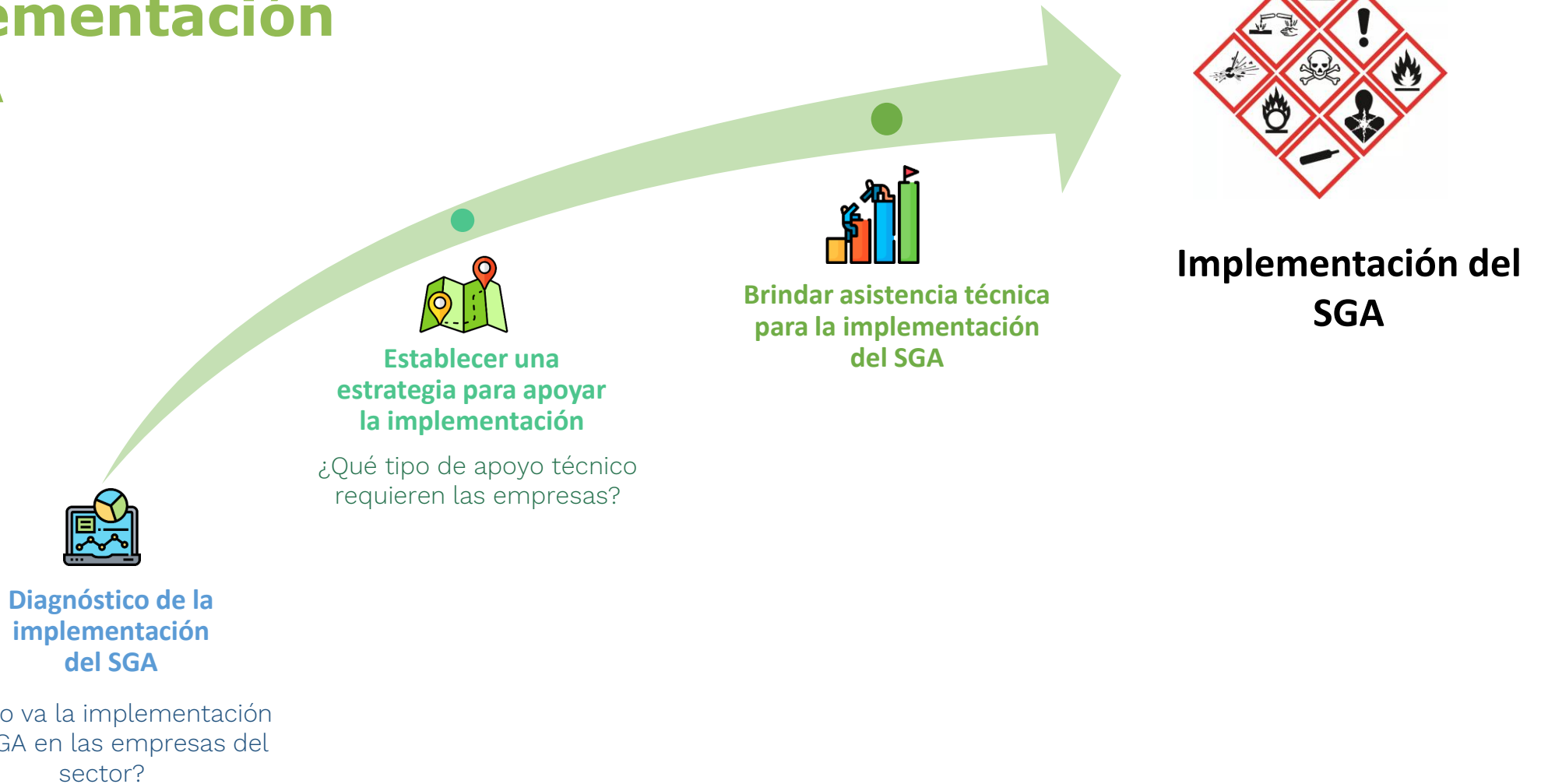
- ¿Cómo va la implementación del SGA en las empresas del sector?
- ¿Qué tipo de apoyo técnico requieren las empresas?



Establecer los niveles de bajo contenido de COP.

- ¿Cuáles son los límites de bajo contenido de COP establecidos en diferentes partes del mundo?
- ¿Qué criterios deberían tenerse en cuenta en Colombia para establecer estos niveles?

Fortalecimiento a la implementación del SGA





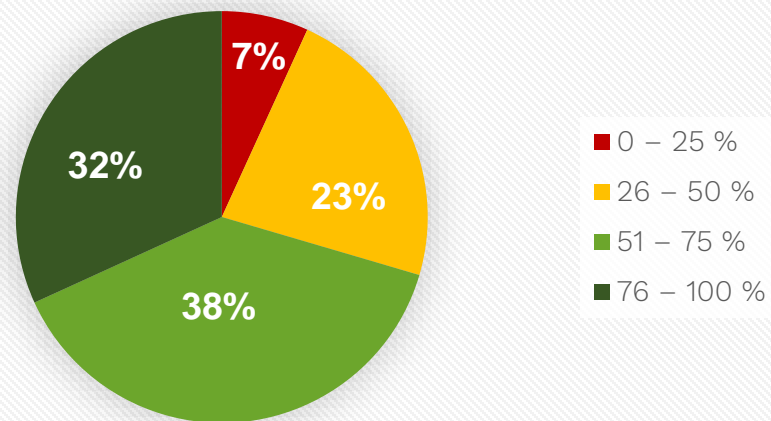
Diagnóstico de la implementación del SGA



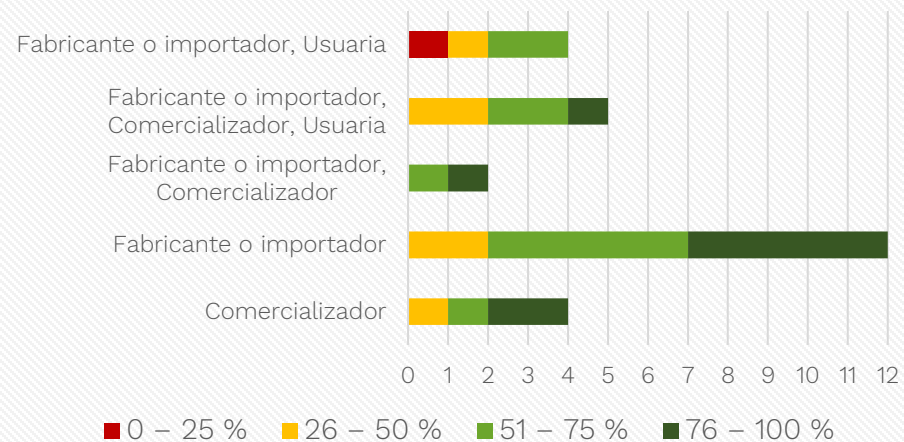
Resultados de la encuesta

- ✓ En el evento: 41 respuestas
- ✓ Después del evento: 3 respuestas

Porcentaje de implementación del SGA

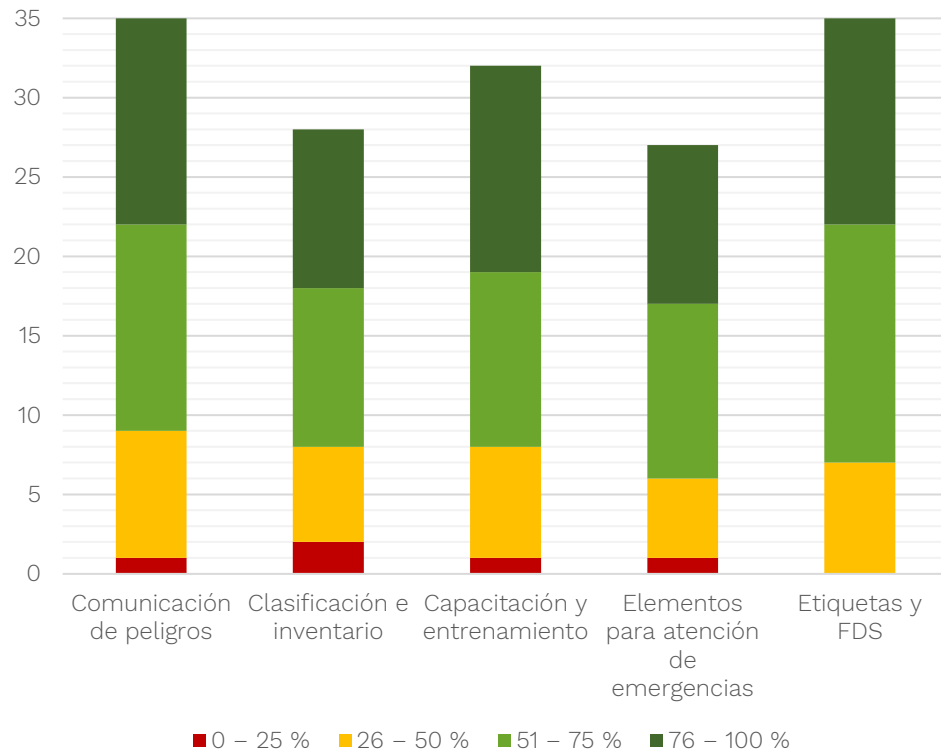


Implementación por tipo de actor

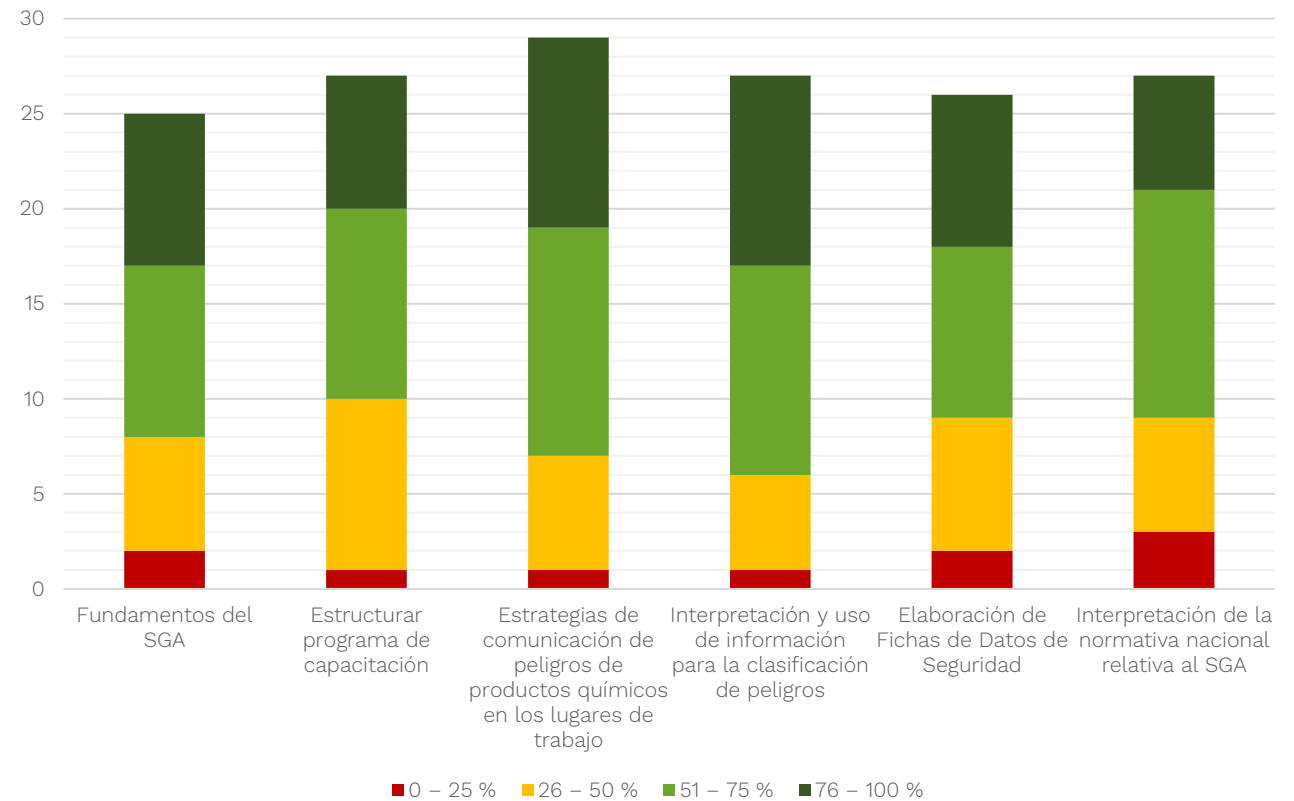


Resultados de la encuesta

Elementos del SGA en los que se ha avanzado



TEMAS EN LOS QUE SE REQUIERE CAPACITACIÓN EN SGA



Diagnóstico Resolución 773 de 2021

Encuesta realizada a las 75 personas participantes de los talleres de etiquetado de productos químicos realizado el 29 de octubre y 6 de noviembre de 2024



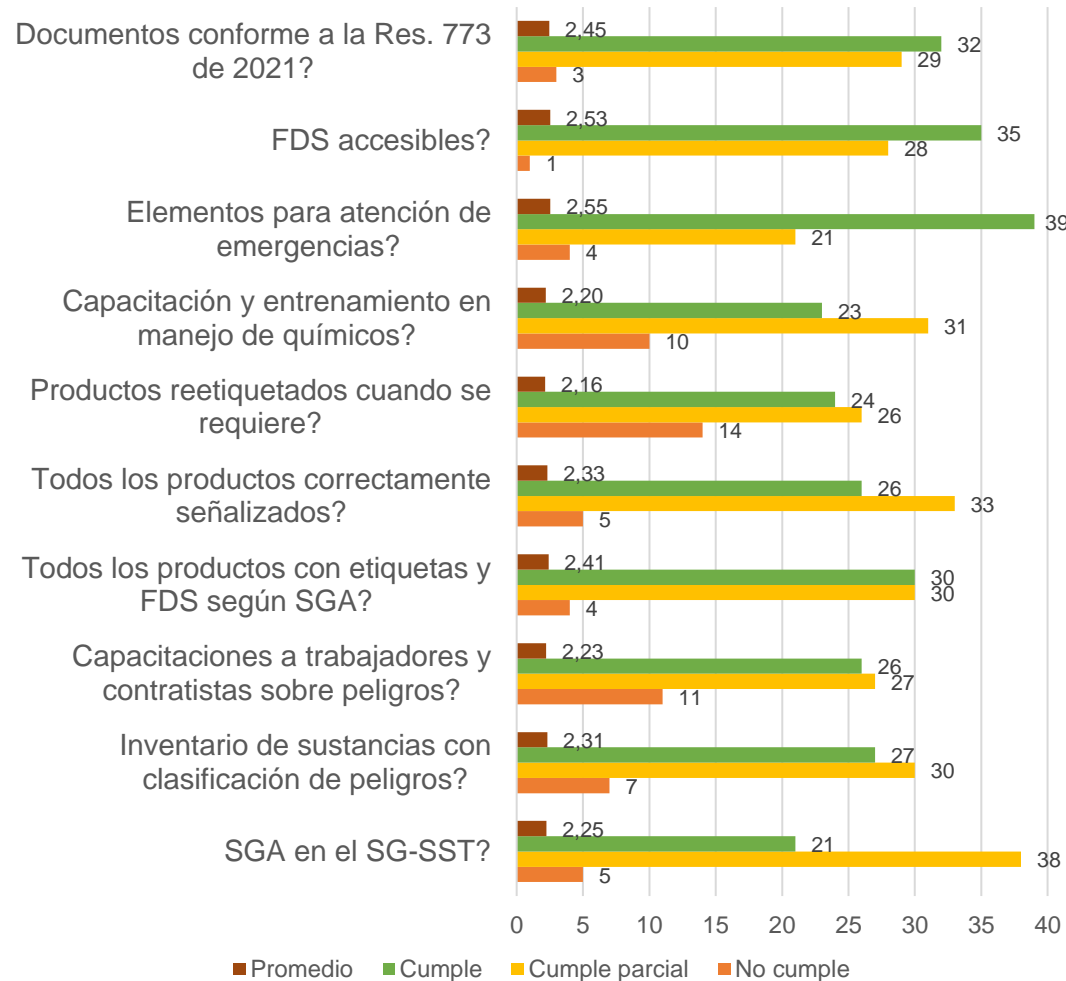
○○○○
**TALLER
PRESENCIAL**
 ETIQUETADO DE
 PRODUCTOS QUÍMICOS EN
 LOS LUGARES DE TRABAJO
 SEGÚN EL SGA
 Octubre 29
 Noviembre 6
 2024
 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
 Lugar por Definir
 Dirección por definir
 Bogotá



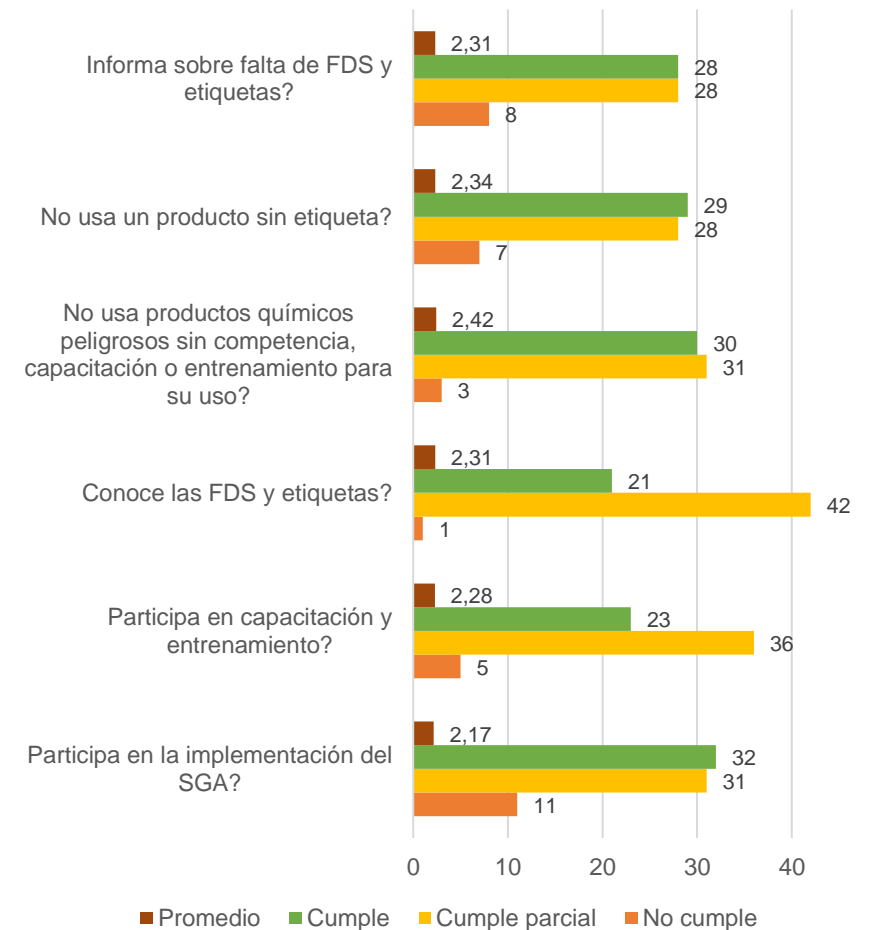
| Sector | Empresas |
|--|----------|
| Agroindustrial | 6 |
| Energía y petróleo | 4 |
| Logística y Transporte | 4 |
| Importadores y comercializadores de productos químicos | 10 |
| Químico | 12 |
| Servicios | 12 |

64 respuestas al diagnóstico de 75
participantes

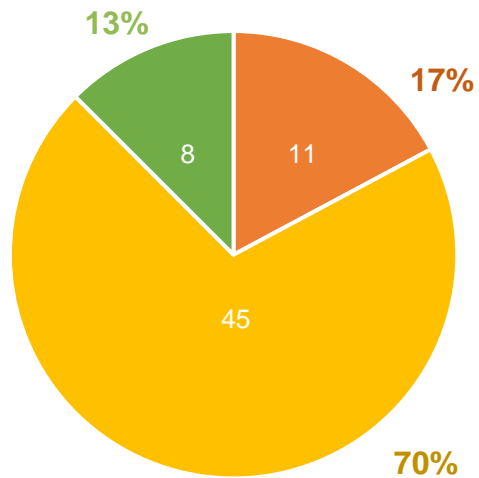
Obligaciones del empleador



Obligaciones del trabajador

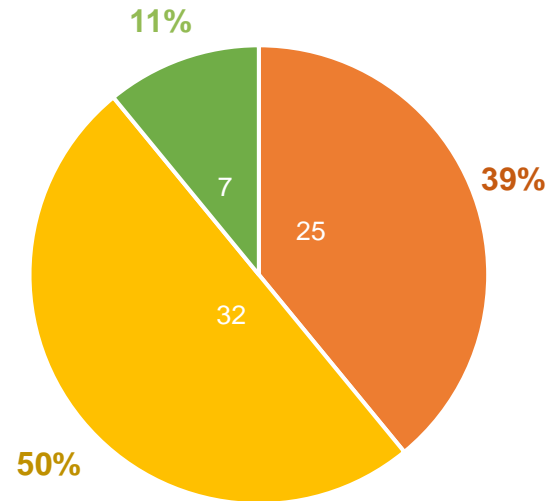


Obligaciones del empleador



- Grupo de revisión necesaria
- Grupo de mejora
- Grupo de conformidad

Obligaciones del trabajador



- Grupo de revisión necesaria
- Grupo de mejora
- Grupo de conformidad

Oportunidades de mejora identificadas

- Reetiquetado de productos químicos (14 no cumplimiento):
- Capacitación en Manejo y Comunicación de Peligros (11 no cumplimiento)
- Capacitaciones Regulares sobre Peligros Químicos (10 no cumplimiento)



Estrategia para el fortalecimiento de la implementación del SGA



Fortalecimiento de la Comunicación de Peligros



Trabajo con entidades para apoyar la implementación del SGA



Apoyo técnico en la implementación del SGA con las empresas

- Diagnóstico en sitio
- Capacitación
- Talleres prácticos

Curso virtual del Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos – SGA

Módulos:

1. Básico (30 horas)

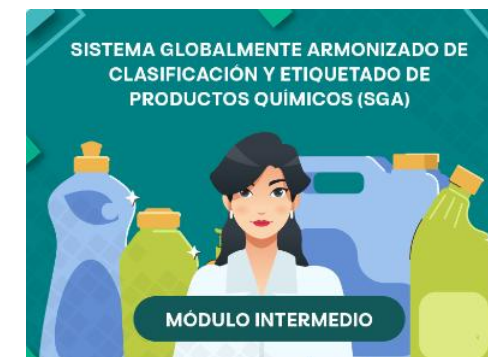
- Contexto, antecedentes, generalidades
- Elementos de comunicación de peligros
- Casos de estudio sobre comunicación de peligros

2. Intermedio (40 horas)

- Clasificación de peligros
- Etiquetas y FDS
- Implementación del SGA en la empresa
- Casos especiales sobre etiquetado

3. Avanzado (60 horas)

- Peligros físicos
- Peligro para la salud y el ambiente
- Fuentes de información sobre productos químicos
- Casos de estudio sobre clasificación de peligros



Para ver todos los cursos virtuales gratuitos ofertados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ingrese a:
<https://aulamads.minambiente.gov.co/>

En el año 2024 se certificaron 77 personas:
52 mujeres (57,5%) y 25 hombres (32,46%)



Trabajo articulado con entidades

- ✓ ARL
- ✓ Ministerio de Transporte
Equipo Mercancías Peligrosas
Grupo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible (GAADS)
- ✓ Ministerio de Salud
Subdirección de Salud Ambiental



TALLER

SINERGIA SGA Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS

Abordaremos la normativa nacional vigente respecto al Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para clasificación y etiquetado de productos químicos y transporte de mercancías peligrosas, así como las buenas prácticas que fortalecen la prevención de riesgos y la capacidad de respuesta ante emergencias químicas.

VIERNES 22/08/2025

08:00 - 17:00

TALLER HÍBRIDO
Podrás asistir de manera presencial en Bogotá D.C. o conectarte de forma virtual desde cualquier lugar.

Invitan:

[INSCRIPCIONES AQUÍ](#)



TALLER PRÁCTICO

Sinergia SGA y Transporte de Mercancías Peligrosas

Abordaremos la normativa nacional vigente del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y el Decreto 1609 compilado en el decreto 1079 de 2015, para la clasificación y etiquetado de productos químicos en el lugar de trabajo y en el transporte de mercancías peligrosas, incluyendo la rotulación de vehículos, con el fin de garantizar la seguridad y prevenir riesgos en el manejo y transporte de sustancias.

Miércoles 01 OCTUBRE

7:30 a.m. - 4:00 p.m.

Cartagena
Lugar por confirmar

[INSCRIPCIONES](#)



SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO
DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS



REGISTRO SESIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL SGA - ARL

Bogotá - Noviembre 15 de 2024
8:00am - 12:00m

Objetivo: conocer las acciones adelantadas por las ARL para brindar asesoría y asistencia técnica a sus empresas afiliadas para la correcta aplicación del SGA y adelantar acciones conjuntas que faciliten la implementación del SGA en

[Start now](#)



Talleres

Entre 2024 y 2025 se han realizado 7 talleres con personal de las industrias de plástico, caucho, servicios de control de incendios, gestores de residuos, academia, entre otros actores sobre:

- ✓ Normativa SGA
- ✓ Etiquetado de productos químicos para lugares de trabajo
- ✓ Etiquetado y rotulado de mercancías peligrosas
- ✓ Revisión y elaboración de fichas de seguridad (FDS).

Se han capacitado 269 personas:
151 mujeres (56,13%) y 118 hombres (43,86%)





Talleres etiquetado pequeños recipientes

De acuerdo con la Res.773 de 2021, en su artículo 14 define el tamaño mínimo de las etiquetas de productos químicos:

Tabla 4. Tamaño de la etiqueta de envases con productos químicos según el Reglamento CLP

| Capacidad del envase | Dimensiones de la etiqueta (en milímetros) | Dimensiones del pictograma (en milímetros) |
|--|--|---|
| Hasta 3 litros | Si es posible, al menos 52 x 74 | No menos de 10 x 10. Si es posible, al menos 16 x16 |
| Más de 3 litros, pero sin exceder de 50 litros | Al menos 74 x 105 | Al menos 23 x 23 |
| Más de 50 litros, pero sin exceder de 500 litros | Al menos 105 x 148 | Al menos 32 x 32 |
| Más de 500 litros | Al menos 148 x 210 | Al menos 46 x 46 |

Considerando que este es un reto en la implementación del SGA, junto con la **Facultad de Química de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá**, se construyó un taller dirigido principalmente a **Laboratorios** para capacitarlos sobre los **requisitos mínimos de las etiquetas pequeñas, realizando ejercicios prácticos de impresión de etiquetas en tamaño pequeño.**




SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Taller gratuito

Dirigido a:
Estudiantes de la Universidad Nacional de la sede Bogotá

Fecha:
17 de Mayo de 2025

Hora:
08:00 a.m. - 1:00 p.m.

Lugar:
Aula máxima Departamento de Química
Universidad Nacional

Inscríbete

Cupos limitados
Fecha máxima de inscripción: 10/05/2025



Se realizó un primer que contó con la participación de más de 47 personas (23 mujeres y 24 hombres) relacionadas con los laboratorios de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.

Asistencia técnica para la implementación del SGA



Visita de diagnóstico: Evaluación del estado actual del SGA en la empresa, identificando brechas y oportunidades de mejora.



Capacitación: Formación para empleados y empleadores para fortalecer la implementación del SGA en el lugar de trabajo según necesidades.



Talleres construcción de FDS: Sesiones prácticas para la identificación de peligros, clasificación y la elaboración de FDS según el SGA.



Recomendaciones personalizadas: Sugerencias adaptadas a cada empresa para mejorar su cumplimiento con el SGA.

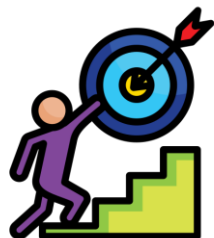
Las recomendaciones son **de implementación voluntaria**.

La consultoría **no otorga certificaciones ni avales regulatorios**.

No se realizan actividades de inspección, vigilancia o control.

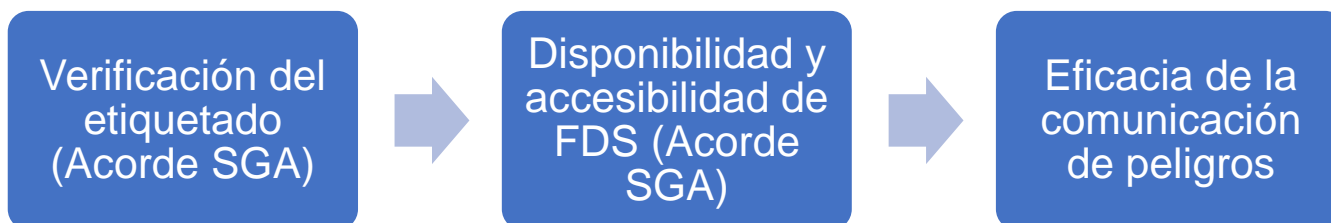
La asistencia es **gratuita** enmarcada en proyecto de cooperación y la información proporcionada se maneja con **confidencialidad**.

Visita Diagnóstico



Realizar recomendaciones con base en el estado del cumplimiento de las obligaciones de los empleadores y trabajadores en relación con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para la clasificación y comunicación de peligros de productos químicos en el lugar de trabajo.

- ✓ Observación directa
- ✓ Revisión documental
- ✓ Entrevistas a personal clave
- ✓ Construcción de diagnóstico
- ✓ Formulación de recomendaciones



Se han realizado visitas de diagnóstico a 8 empresas fabricantes, importadoras y usuarias de sustancias químicas

Los productos químicos desde una perspectiva de género

<https://www.youtube.com/watch?v=O-uBL10tOmE>

Género en la implementación del SGA

Reconociendo que, **los Contaminantes Orgánicos Persistentes impactan de forma diferenciada a hombres y mujeres**, desde el proyecto se adelantan acciones para:

- ✓ **Sensibilización de actores** respecto a la importancia de la implementación del enfoque de género en la gestión de riesgos: *Taller de liderazgo (2024)*, *Taller impactos diferenciales de la exposición a sustancias químicas(2024)* y *Taller Historias de vida de mujeres (2025)*.
- ✓ **Caracterización en género** de las empresas beneficiarias del proyecto: entrevistas y encuestas aplicadas.
- ✓ **Recopilación de historias de vida de mujeres** con liderazgo reconocido en compañías o entidades vinculadas al proyecto, destacando sus trayectorias y aportes.
- ✓ Elaboración de **documentos incluyendo enfoque de género**.



Beneficios y retos de la implementación del SGA

Beneficios de la implementación del SGA

Reduce riesgos en la manipulación de productos peligrosos



- ✓ Una FDS actualizada y una etiqueta correcta, comunica claramente al personal **a qué peligros se expone y cómo debe protegerse**.
- ✓ Todas las personas, en todos los niveles: operación, coordinación, producción, transporte y atención de emergencias, tienen acceso a la misma información sobre el producto.
- ✓ Reduce el riesgo de **interpretaciones erróneas** que puedan llevar a accidentes graves.

Evita pérdidas humanas, ambientales y económicas



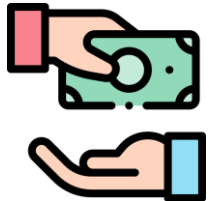
- ✓ Un producto mal identificado o con información incompleta puede provocar:
 - Intoxicaciones o lesiones graves.
 - Contaminación de agua, suelo o aire.
 - Deterioro de equipos y materiales por reacciones no previstas.
 - Paradas de producción y sanciones económicas.
- ✓ Una **FDS precisa** y una **etiqueta clara** son inversiones en seguridad y continuidad operativa.

Cumplimiento normativo y de responsabilidad empresarial



- ✓ Su correcta implementación no es opcional, sino una **obligación legal** en Colombia (Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021).
- ✓ Son parte de la **debida diligencia** que las empresas deben demostrar ante autoridades y terceros.
- ✓ Mantener FDS y etiquetas correctas demuestra compromiso con la **seguridad laboral, el ambiente y la comunidad**.

Reducción de costos y eficiencia operativa



- ✓ **Facilidad en el comercio** de los productos químicos.
- ✓ Menos incidentes y accidentes resultan en **menor rotación de personal, menor número de ausencias laborales por enfermedad**.

Atención adecuada de emergencias y reducción de afectaciones en caso de ocurrencia



- ✓ Definen condiciones seguras de almacenamiento y manipulación.
- ✓ En caso de fuga, incendio o exposición, indican los pasos correctos para contener, evacuar y atender a los afectados.
- ✓ Permiten a bomberos y brigadas de emergencia actuar de forma rápida y segura.
- ✓ Guían la selección de equipos de protección personal.

RETOS



1. Dificultades para la implementación del SGA al interior de las empresas:

- Falta de disposición y recursos técnicos por parte de las empresas.
- Insuficiencia de recursos económicos para la implementación del SGA.
- Baja conciencia y compromiso empresarial respecto a estos temas.

2. Retos en la implementación del SGA a nivel global:

- Falta de comprensión respecto a la correcta elaboración de las fichas de seguridad.
- Desconocimiento del uso correcto de las bases de datos
- Fichas de seguridad y etiquetas remitidas por fabricantes y/o comercializadores extranjeros que no cumplen con el SGA.

3. Dificultades en la vigilancia:

- Escasa supervisión por parte de los entes de vigilancia y control.
- Baja disponibilidad de las empresas para participar en actividades relacionadas.

Gracias por su atención

JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
Coordinador Proyectos COP
Jose.rodriguez1@undp.org
joarodriguez@minambiente.gov.co

INGRID DEL PILAR CASAS MERCHÁN
Asociada Técnico Sustitución COP
Ingrid.casas@undp.org
ipcasasm@minambiente.gov.co

YEISON STIVEN HERRERA ACOSTA
Consultor Individual
Proyecto COP
Yeison.herrera@undp.org





Ambiente

